

De conformidad con lo establecido en el apartado 8.3 de la Resolución de 25 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación, se publica la lista provisional de las puntuaciones otorgadas en aplicación del baremo en sus distintos apartados, así como las plazas adjudicadas, además del listado de aquellas solicitudes que han resultado excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

Dicha relación provisional se publicará, a efectos meramente informativos, en la página web de la Delegación Territorial de Educación en Jaén.

El profesorado solicitante que desee presentar reclamaciones a la lista provisional o renunciar a las plazas adjudicadas dispondrá para ello de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones o renunciaciones se tramitarán a través del portal docente en el formulario que a tal efecto está disponible, y serán dirigidas a la Comisión Provincial de Selección de Jaén.

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Jaén.

Jaén, 15 de enero de 2020  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE VALORACIÓN



Fdo. Ana María Martínez García

Diligencia para hacer constar que con fecha 15 de enero de 2020, se expone en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial de Educación.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Juan Manuel Castellano Montoro

De conformidad con lo establecido en el apartado 8.3 de la Resolución de 25 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación, se publica la lista provisional de las puntuaciones otorgadas en aplicación del baremo en sus distintos apartados, así como las plazas adjudicadas, además del listado de aquellas solicitudes que han resultado excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

Dicha relación provisional se publicará, a efectos meramente informativos, en la página web de la Delegación Territorial de Educación en Jaén.

El profesorado solicitante que desee presentar reclamaciones a la lista provisional o renunciar a las plazas adjudicadas dispondrá para ello de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones o renunciaciones se tramitarán a través del portal docente en el formulario que a tal efecto está disponible, y serán dirigidas a la Comisión Provincial de Selección de Jaén.

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Jaén.

Jaén, 15 de enero de 2020  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PROVINCIAL DE VALORACIÓN



Fdo. Ana María Martínez García

Diligencia para hacer constar que con fecha 15 de enero de 2020, se expone en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial de Educación.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Juan Manuel Castellano Montoro